

	 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Dirección General de Fondos Agrarios</p>	<p>SOLICITUD ÚNICA 2015</p> <p>DOCUMENTACIÓN</p>	<p>DOC-Reverso</p>
<p>Nº EXPEDIENTE</p>			<p>Registro de entrada de la Administración</p>
<p>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</p>		<p>DNI/NIF</p>	

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

EN EL CASO DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES R(CE) 1698/2005:

- Documentación acreditativa de realizar trashumancia para la SM4

EN EL CASO DE LAS AYUDAS AL DESARROLLO RURAL DEL R(UE) 1305/2013: MEDIDA 10 (AGROAMBIENTE Y CLIMA) Y MEDIDA 11 (AGRICULTURA ECOLÓGICA), ASÍ COMO PARA VARIACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN INICIALMENTE APORTADA PARA LAS SUBMEDIDAS DEL R(CE) 1698/2005 :

Si se trata de Comunidad de bienes, comunidad hereditaria o las siguientes personas jurídicas: Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra dentro de la actividad agraria (S.A.C.E.C.T.), Sociedad Cooperativa Andaluza del Trabajo Asociado dentro de la actividad agraria (S.C.A.T.A.), Sociedad Cooperativa Andaluza Agraria (S.C.A.A.), Sociedades Laborales, Sociedades Mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.) o Sociedades Civiles (S.C.):

- Relación de comuneros/ socios que la componen, con sus respectivos NIF.
- Acreditación del acuerdo adoptado, por el órgano competente en el caso de personas jurídicas, para solicitar la ayuda de que se trate
- Pacto de indivisión al menos durante seis años, en el caso de comunidad hereditaria.
- Justificación sobre que se trata de una S.A.T. de producción, en el caso de que el solicitante sea una S.A.T., y a efecto del cálculo de la ayuda en función del número de socios.

Si se trata de Entidades Locales:

- Acta del Pleno donde se aprueba solicitar la ayuda.
- Acreditación del nombramiento de la persona física autorizada como representante legal.

Si se trata de Fundaciones:

- Certificado del Registro de Fundaciones en el que se acredite la inscripción de la escritura pública de constitución.
- Acreditación del cumplimiento de algún requisito específico, cuando éste se exija en los estatutos de la fundación para la solicitud de ayudas y subvenciones.

A efectos de acreditación de la representación:

- Poder general inscrito en el Registro Mercantil o poder especial para un acto concreto
- Certificado del Secretario acreditativo de la personalidad del Alcalde o Presidente.
- Otros (indicar)

A EFECTOS DE PRIORIZACIÓN DE OPERACIÓN 10.1.8. SISTEMAS AGRARIOS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS POBLACIONES DE AVES ESTEPARIAS Y AVES DE LOS ARROZALES ANDALUCES DE LA MEDIDA 10 (AGROAMBIENTE Y CLIMA):

- Acreditación de que la explotación agraria haya tenido o tenga un convenio de colaboración con la administración o con entidades de custodia del territorio para la conservación de las aves esteparias.

EN CASO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE COMPROMISOS DEL RÉGIMEN DE AYUDAS AGROAMBIENTALES:

- Fotocopia compulsada de la escritura de cesión o documento público de cesión o fotocopia de la escritura de compra-venta
- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento por el resto de años de compromiso, liquidada de impuestos.
- Certificado de defunción del titular originario
- Acta o escritura de constitución de la sociedad o comunidad de bienes
- Estatutos inscritos en el Registro Mercantil
- Autorización titular original a la subrogación (*)
- Testamento, escritura, declaración de herederos y aceptación de la herencia
- Relación de socios

EN CASO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE COMPROMISOS DE AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS:

- Fotocopia compulsada de la escritura de cesión o documento público de cesión o fotocopia de la escritura de compra-venta.
- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento por el resto de años de compromiso, liquidada de impuestos.
- Certificado de defunción del titular originario.
- Acta o escritura de constitución de la sociedad o comunidad de bienes.
- Estatutos inscritos en el Registro Mercantil.
- Certificado de la Seguridad Social o Informe médico.
- Autorización del titular original a la subrogación (*)
- Testamento, escritura, declaración de herederos y aceptación de la herencia.
- Relación de socios.

(*) En caso de fallecimiento debe ser firmado por los herederos. No es necesaria si el solicitante de la subrogación es el único heredero.

En _____ a _____ de _____ de 2015

Firma: